

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8506** *EUROGINE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*E IBERMEDIC 2001, S.L.*  
*(SOCIEDAD UNIPERSONAL)*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Conforme a lo dispuesto en la normativa mercantil vigente, se hace público que las Juntas Generales Universales de las compañías Eurogine, S.L., e Ibermedic 2001, S.L.U., celebradas el día 22 de marzo de 2010, acordaron por unanimidad, aprobar la fusión mediante la absorción de esta última por la primera.

A tal efecto, se hace constar y se informa del derecho que corresponde a socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión pueden ejercer los acreedores.

Barcelona, 22 de marzo de 2010.- Los Administradores de ambas sociedades.

**ID: A100024770-1**